Reglamento

Artículo 1: La segunda edición del Torneo de Fútbol Infantil "Humbertito", se desarrollará los días 18 y 19 de septiembre de 2022, en las instalaciones del club Argentino de Humberto 1°.

Artículo 2: Al presente torneo lo disputarán las siguientes categorías:

A: Jugadores nacidos en 2012 (11 titulares y hasta 5 suplentes).

B: Jugadores nacidos en 2013 (11 titulares y hasta 5 suplentes).

C: Jugadores nacidos en 2014 (11 titulares y hasta 5 suplentes).

D: Jugadores nacidos en 2015 (9 titulares y hasta 5 suplentes).

En modalidad encuentro: Jugadores nacidos en 2016/2017 (9 titulares y hasta 5 suplentes).

Artículo 3: Las delegaciones participantes se verán en la obligación de concurrir con UNA HORA de anticipación al primer partido a disputar, a la oficina de acreditaciones que se encontrará en el predio; a los efectos de anotar a cada uno de los jugadores con su respectivos D.N.I.

Las listas de buena fe deberán hacerse por duplicado, y estar firmadas por jugadores y técnico; una quedará en poder del equipo participante que deberá presentar en cada partido que dispute, y la otra quedará en sala de cómputos. Un mismo niño no podrá integrar dos listas de buena fe, ya sean equipos de la misma o distinta categoría; de suceder esto, los equipos que integra serán penalizados con pérdida de los puntos si los hubieran obtenido, siendo el resultado final de 2 a 0 a favor del equipo rival.

Artículo 4: El saque de arco lo efectuará el arquero picando la pelota y arrojándola con el pie (no se considera saque de arco cuando un jugador da un pase a su arquero, en cuyo caso éste puede poner la pelota en juego pasándola con sus manos.- Los tiros libres penales se realizarán en las categorías, A, B y C desde los 9 metros, y en la categoría D, desde los 7 metros. Toda infracción cometida en el campo contrario, será sancionada con tiro libre directo, mientras que en el mismo campo este será indirecto (todo referido al equipo infractor), a excepción del tiro penal y el tiro de esquina. En todas las categorías el saque del medio se considerará indirecto.

Artículo 5: Los partidos se disputarán en forma simultánea en las canchas, con espacio reducido, habilitadas dentro del predio de club Argentino.

Artículo 6: El uso de canilleras será obligatorio para todas las categorías.

Artículo 7: En las categorías A, B, C y D, los partidos tendrán una duración de 30 minutos, divididos en 2 tiempos de 15 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos. Todos los equipos deberán presentarse en la mesa de control con una antelación de 10 minutos al partido que tengan que disputar, con la documentación correspondiente, para firmar la planilla, en caso contrario perderán los puntos. Los horarios deberán respetarse y serán los que previamente estableciera la comisión organizadora, quien en caso de fuerza mayor podrá modificarlos, siendo la única autorizada a tal efecto. Si la comisión organizadora considera justificada las razones por las cuales no se presentó en la cancha algún equipo, podrá postergar el partido.

Artículo 8: Cada equipo participante deberá presentarse con sus correspondientes camisetas numeradas (deberán coincidir con la lista de buena

- fe), pantalones y calzado a libre elección, no permitiéndose el uso de botines con tapones de aluminio.
- **Artículo 9**: Todos los jugadores participantes, técnicos y delegados, deberán presentar el documento de identidad, considerándose solamente válidos los siguientes:
- D.N.I. | Cédula de identidad de policía federal | Pasaporte o Cédula provincial. Para todos los casos es obligatoria la existencia de una fotografía que autentifique la identidad del individuo.
- **Artículo 10**: Cada delegación deberá contar, como mínimo con un delegado mayor de edad, responsable de la misma y un director técnico. Estos son los únicos autorizados para ingresar al campo de juego y realizar los reclamos o consultas pertinentes ante la Comisión Organizadora, juntamente con un médico en los casos en que las delegaciones contaran con un profesional previamente acreditado por la misma.
- **Artículo 11**: Los delegados podrán controlar los documentos del equipo contrario, como asimismo su vestimenta, únicamente antes del partido. En caso de querer formular alguna protesta o denuncia, la misma deberá presentarse por escrito con la firma del delegado antes de las 2 horas de finalizado el partido, en sala de cómputos, previo aviso a la mesa de control correspondiente, y un depósito de las suma de \$ 7000,00; importe que de prosperar la misma se le devolverá a la entidad denunciante, caso contrario quedará en poder del club organizador.
- **Artículo 12**: Si a la hora pre establecida de comienzo de un partido uno de los equipos no estuviera en el campo de juego con al menos 7 jugadores en las categorías A, B y C y 5 jugadores en las categoría D perfectamente habilitados por la mesa de control para comenzar el partido, se le dará por perdido el mismo y los puntos en disputa se le contabilizarán al equipo adversario. En el caso que, por razones justificables no se pueda jugar, y los equipos que debieran disputar el encuentro se pusieran de acuerdo, previo consenso de la comisión organizadora se podrá jugar el encuentro en otro horario. Si un equipo comenzó el partido con un número inferior de jugadores, podrá incorporar los restantes hasta alcanzar la cantidad reglamentaria, previa habilitación de la mesa de control y autorización del árbitro.
- **Artículo 13**: El jugador reemplazado en un partido, no podrá reingresar en el mismo, pero en el caso de que se produzca una definición por penales, sí estará habilitado para patearlo al igual que todo jugador que integre la lista de buena fe haya, o no, jugado.- Lo mismo acontecerá con el arquero, que podrá atajarlo aunque hubiese sido reemplazado o no hubiese jugado.
- **Artículo 14**: Si un equipo se retirara del campo de juego durante el transcurso de un partido provocando disturbios, quedará automáticamente excluido del torneo, siendo inapelable la decisión del organizador en tal sentido.
- **Artículo 15**: Si un equipo perdiere los puntos por decisión del organizador, por cualquier causa ajena a la disputa normal del partido, se considera que perdió por 2 goles a 0.
- **Artículo 16**: El árbitro podrá solicitar el cambio de un jugador ante la mesa de control por cometer faltas antirreglamentarias, lo que deberá ser informado en planilla del partido por el árbitro. Este jugador no podrá reingresar en ese partido, pero si en el siguiente. Si reincidiera, quedará excluido por el resto del torneo.
- Artículo 17: Cada categoría, dependiendo de la cantidad de equipos participantes, tendrá su propia modalidad de disputa (siempre por medio de la

metodología de zonas clasificatorias) y por consiguiente de clasificación a las copas de ORO y PLATA. El sorteo del torneo se hará en la sede social de nuestra institución, dentro de los 10 días anteriores al inicio del torneo aproximadamente.

- **Artículo 18**: La definición de la Primera fase, en caso de empate, se determinará de la siguiente manera y en el orden dispuesto:
- 1 Por diferencia de goles. 2 Mayor cantidad de goles a favor. 3 Menor cantidad de goles en contra. 4 Ganador del partido disputado por los equipos empatados. 5 Por sorteo.
- **Artículo 19**: En las instancias de octavo de final, cuartos de final, semifinal y final, en caso de empatar al finalizar el tiempo reglamentario, la clasificación se definirá mediante la ejecución de tiros desde el punto del penal, en una serie de 5 por equipo en forma alternada y por distintos jugadores (recordamos que puede patear y atajar cualquier jugador integrante de la lista de buena fe). El arquero que comienza atajando la serie de penales deberá terminar atajando la misma, salvo por una lesión, en cuyo caso puede ser reemplazado con la previa autorización del árbitro. En caso de persistir el empate finalizado esta serie, se proseguirá con la ejecución en series de 1 hasta su finalización, impidiendo repetirse el ejecutante de la serie de 5. De persistir esta situación y habiéndose utilizado todos los jugadores del equipo, si se podrá repetir el ejecutante.
- **Artículo 20**: En el caso de que dos equipos representantes de la misma institución debieran enfrentarse en instancias de octavo de final, cuartos de final o semifinal, la llave de clasificaciones será modificada con el fin de que ese enfrentamiento no se lleve a cabo hasta la instancia final del torneo. El cambio de llaves queda a criterio de la comisión organizadora.
- **Artículo 21**: La agresión a los árbitros, jueces de línea o autoridades organizadoras del torneo, así como el comportamiento indebido de jugadores integrantes de la delegación dentro o fuera de la cancha, hará pasible a la eliminación del equipo del torneo, debiendo el mismo retirarse del predio.- Este equipo no será más invitado a los futuros torneos organizados por la institución.
- **Artículo 22**: Si durante el desarrollo del torneo se presentaran condiciones climáticas adversas, y a juicio de la comisión organizadora, resulta inconveniente jugar en las canchas prefijadas, la misma se reserva el derecho de reprogramar horarios y/o determinar la mejor alternativa de consecución del torneo, con las modificaciones organizativas que estime conveniente.
- **Artículo 23**: Todos los niños participantes recibirán un presente recordatorio. Asimismo se entregaran trofeos para las Instituciones que terminen dentro de los cuatro primeros puestos de la Copa de Oro y los dos primeros puestos de la Copa de Plata.
- **Artículo 24**: El club Argentino, en su carácter de organizador del Torneo de Fútbol Infantil "Humbertito", no se responsabiliza por los accidentes que pudieran sufrir las delegaciones participantes (jugadores, técnicos, delegados, acompañantes), antes, durante o después de finalizado el torneo.
- **Artículo 25**: Cualquier situación no contemplada en este reglamento, será resuelta por la comisión organizadora, siendo sus resoluciones inapelables.

Anexo: Cuestiones Disciplinarias

1)-Toda persona (técnicos, delegados, jugadores, público en general) que, a juicio de alguna persona que integre el Comité Organizador del Torneo o Árbitros, agreda o insulte a otra, o no respete las órdenes del árbitro, será advertida por una sola vez para que deponga su actitud; de no hacerlo pese a la

advertencia, o de repetir su actitud, el agresor será invitado a retirarse del predio, y de no hacerlo, se le solicitará al personal de seguridad que proceda al retiro del predio del agresor.-

- 2)-Si las agresiones se producen durante algún encuentro, y el/los agresor/es no deponen su actitud pese a la advertencia del árbitro, éste podrá dar por finalizado el partido, con victoria para el equipo perjudicado con las actitudes hostiles, debiendo redactar un informe que presentará junto con la planilla del partido, al Organizador.-
- 3)-Los hechos informados serán evaluados por el Organizador del evento, quien determinará la sanción que se aplicará, que de acuerdo a la gravedad del hecho podrá ser apercibimiento y/o expulsión de la/s persona/s involucrada/s, suspensión o exclusión del torneo del equipo y/o delegación involucrada.- Si la decisión tomada por el Organizador es alguna sanción a algún miembro de alguna delegación, la misma será comunicada al técnico y delegado del equipo, quien deberá hacer cumplir al agresor la sanción tomada, bajo apercibimiento de que si no se hiciera, el equipo al que acompaña no podrá continuar en la competencia.-
- 4)-El jugador que insulte o agreda al árbitro, jueces de línea, técnicos, delegados, al público en general, o a sus pares, será expulsado del campo de juego, y la falta será informada detalladamente por el árbitro del encuentro junto con la planilla del encuentro, al Comité Organizador.- El Comité Organizador evaluará el informe del árbitro, y podrá sancionar al jugador, con medidas que pueden ser suspensión a participar en algún partido, hasta prohibición de seguir participando en el torneo, o cualquier otra que a juicio del Comité Organizador sea proporcional a la falta cometida.- Si el jugador es reincidente, automáticamente quedará excluido del torneo.-
- 5)-Está terminantemente prohibido alentar a los equipos con bombos, redoblantes, cornetas, platillos, o elementos semejantes.- Cualquier parcialidad podrá apoyar a su equipo con cánticos y banderas, sin utilizar elementos que de forma alguna presionen a los jugadores.- También se prohíbe el uso de pirotecnia, bombas de estruendo, bengalas, etc..-
- 6)-Todas las decisiones del Organizador son inapelables, y los participantes deben respetarlas, o retirarse del evento.-